



## FIDEICOMISO PROCREAR

Quinto Llamado a Concurso para la Selección de Directores de Obra  
Prórroga

Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Administrativo y Financiero "PRO.CRE.AR" (en adelante el "Fiduciario"), a mérito del contrato de fideicomiso suscripto en fecha 18 de julio de 2012 con el Estado Nacional en calidad de Fiduciante, y en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 902/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, comunica la prórroga del llamado a concurso de ofertas para la selección y contratación de Directores de Obra, para cada una de las obras comprendidas en el presente Llamado, las cuales consisten en la construcción de viviendas individuales y colectivas, espacios verdes, equipamiento, vialidades e infraestructuras complementarias de redes de servicios urbanos, las que se llevarán a cabo sobre los siguientes predios:

PREDIO San Antonio de Areco - Provincia de Buenos Aires.

Localización: Avda. Güiraldez, Burgueño, Quetgles y vías.

Cantidad de viviendas total: 92

Valor del pliego: \$ 700 (setecientos pesos).

PREDIO 9 de Julio - Provincia de Buenos Aires.

Localización: Eva Perón, Compairé, Primera Junta.

Cantidad de viviendas total: 179

Valor del pliego: \$ 700 (setecientos pesos).

PREDIO Berisso - Provincia de Buenos Aires.

Localización: Avda. 60, entre 122 y 123.

Cantidad de viviendas total: 54

Valor del pliego: \$ 500 (quinientos pesos).

PREDIO José C. Paz - Provincia de Buenos Aires.

Localización: Av. Hipólito Yrigoyen, Leandro N. Alem y Av. José Altube

Cantidad de viviendas total: 134

Valor del pliego: \$ 700 (setecientos pesos).

PREDIO Magdalena - Provincia de Buenos Aires

Localización: Balcarce y España.

Cantidad de viviendas total: 46

Valor del pliego: \$ 500 (quinientos pesos).

PREDIO Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe.

Localización Sector calle Uruguay: Los Andes y Uruguay.

Cantidad de viviendas total: 24

Localización Sector calle Catamarca: Alberdi, Catamarca y Tonelli.

Cantidad de viviendas total: 36

Valor del pliego: \$ 500 (quinientos pesos).

Los términos y condiciones del presente llamado a concurso para la selección y contratación de Directores de Obra, surgen del respectivo Pliego de Condiciones, el cual podrá ser consultado en la página <http://procrear.anses.gob.ar/>, debiendo no obstante los interesados adquirir el Pliego como condición indispensable para realizar consultas sobre el mismo y para la admisibilidad de su oferta. A los fines de la adquisición del Pliego de Condiciones, los interesados deberán concurrir a la oficina del Fiduciario sita en calle Reconquista 151, C.A.B.A., Piso 2º, Sector Compras y Contrataciones, hasta el



día 14/03/2014 a las 13 hs. Las ofertas deberán presentarse en las condiciones señaladas en el pliego, en la oficina precedentemente individualizada, venciendo el nuevo plazo fijado al efecto el día 21/03/2014 a las 14.30 hs.

Las ofertas presentadas fuera de plazo serán rechazadas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar el mismo día fijado como límite para su presentación, a las 15.30 hs., realizándose en presencia de representantes del Fiduciario y de los oferentes que deseen participar del acto.

Para mayor información respecto de las características de las obras cuya Dirección de Obra se contratará a través del presente concurso, podrá asimismo consultarse la página <http://procrear.anses.gob.ar/>

e. 11/03/2014 N° 14354/14 v. 13/03/2014

**Fecha de publicacion:** 13/03/2014

